

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA
ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 15 DE
NOVIEMBRE DE 2021**

D. José Francisco Soto Bonel, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

VISTA la propuesta emitida con fecha 30 de noviembre de 2021 para la concesión de 6 puestos para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación, de conformidad con el apartado 8 de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

RESOLVER

A favor de:

Grupo	Líneas de investigación	Duración	Candidato
Enfermedades Neurológicas	Cefalea e Ictus	6 meses	D. Jesús Porta Etessam
Infectología INA	VIH, vacunas y ensayos de antivirales	6 meses	D. José Tomás Ramos
Infecciosas/VIH	Estudios de Epidemiología de las ITS/VIH en poblaciones vulnerables	12 meses	Dña. Teresa Puerta López
Investigación en imagen biomédica	Intervencionismo en patología vascular cerebral	6 meses	D. Manuel Moreu Gamazo
Farmacología Clínica	Farmacocinética/farmacodinámica	12 meses	D. Emilio Vargas Castrillón
Patología de Urgencias y Emergencias	-Estudios de investigación para elaborar y validar test diagnósticos, estrategias de intervención y marcadores pronósticos en patologías tiempo-dependientes y población vulnerable. -Investigación en la mejora de los cuidados y la comunicación con el paciente y sus cuidadores en urgencias y su implantación.	12 meses	D. Francisco Javier Martín Sánchez

la convocatoria de intensificación de la actividad investigadora de fecha 15 de noviembre de 2021.

Las intensificaciones tendrán la duración indicada en el cuadro superior para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado; estableciéndose una aportación máxima de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado durante 12 meses y 15.000 euros durante 6 meses.

En Madrid, a 7 de diciembre de 2021

(LA FIRMA CONSTA EN EL ORIGINAL)

D. José Francisco Soto Bonel
Presidente del Patronato de la FIBHCSC